



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Instar al Poder Ejecutivo a que, en virtud del artículo 8 de la Ley N° 27.640, se adopten las medidas necesarias para incrementar el porcentaje de corte de biocombustibles en los combustibles líquidos utilizados a nivel nacional, con el objetivo de diversificar la matriz energética nacional y hacerla más resiliente a los eventos internacionales de precios de los hidrocarburos.

Asimismo, solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto que impulse, en coordinación con las Provincias, las gestiones diplomáticas correspondientes ante la Unión Europea para que no se adopten medidas restrictivas que limiten el comercio de biocombustibles argentinos y faciliten un marco regulatorio que fortalezca sus exportaciones.

**DIPUTADO NACIONAL PABLO FARIAS
DIPUTADA NACIONAL GISELA SCAGLIA
DIPUTADO NACIONAL JOSÉ NUÑEZ
DIPUTADA NACIONAL MARÍA INÉS ZIGARÁN
DIPUTADO NACIONAL CARLOS GUTIÉRREZ
DIPUTADO NACIONAL JUAN BRÜGGE
DIPUTADO NACIONAL IGNACIO GARCÍA ARESCA
DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN
DIPUTADA NACIONAL CAROLINA BASUALDO
DIPUTADA NACIONAL ALEJANDRA TORRES**

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente

El presente proyecto de resolución busca responder a una doble necesidad: por un lado, avanzar en la política de uso de biocombustibles en nuestro país, y por otro, garantizar un entorno comercial favorable en el ámbito internacional, particularmente con la Unión Europea.

Los biocombustibles han emergido como una alternativa relevante dentro del contexto de la crisis energética y la urgencia de mitigar el cambio climático. Según informes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el transporte es uno de los sectores con mayor crecimiento en las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que torna urgente la implementación de políticas que promuevan el uso de energías renovables. En este sentido, Argentina posee un potencial enorme para la producción de biocombustibles, gracias a su rica biodiversidad y a su capacidad agrícola.

Ya desde hace varios años, el país ha venido implementando normativas que fomentan la producción y uso de biocombustibles. Sin embargo, se ha constatado que los porcentajes permitidos de corte son aún insuficientes para lograr los objetivos de sostenibilidad energética que el país ha fijado. Este incremento en la mezcla de biocombustibles en los combustibles fósiles no solo contribuiría a una reducción efectiva de las emisiones, sino que también abriría nuevos mercados y oportunidades para la agricultura argentina, un sector que ha mostrado su capacidad para adaptarse y evolucionar.

La propuesta de elevar el porcentaje de biocombustibles en los combustibles refinados tiene múltiples beneficios. En primer lugar, el incremento del uso de biocombustibles contribuye a la diversificación de la matriz energética y mejora la seguridad energética del país. En segundo lugar, se generaría un impacto positivo en la economía local al impulsar la producción agropecuaria asociada a la biocombustible, generando empleo y estimulando el crecimiento de pequeñas y medianas empresas del sector.

Por último, el actual panorama de precios de combustibles fósiles refleja la vulnerabilidad de depender de un commodity que está sujeto a las fluctuaciones del mercado internacional y a decisiones políticas externas. En un momento en que los conflictos geopolíticos afectan la seguridad del suministro de petróleo, la diversificación hacia biocombustibles se convierte en una estrategia clave para mitigar estos riesgos. Aumentar el porcentaje de corte de biocombustibles en los combustibles fósiles no solo proporcionaría una fuente de energía más estable, sino que también ayudaría a estabilizar los precios internos de los combustibles al reducir la dependencia de factores externos.

Adicionalmente, el aumento en el uso de biocombustibles podría contribuir a la estabilidad de precios en el mercado de combustibles, ya que la mayor oferta diversificaría las fuentes energéticas disponibles. Asimismo, esta transición permitiría que Argentina se



posicione como un líder en la producción de biocombustibles en la región, estableciendo acuerdos comerciales favorables y promoviendo su exportación.

Por otra parte, la relación comercial con la Unión Europea es fundamental, ya que representa un mercado importante para los biocombustibles argentinos. Sin embargo, en el último tiempo, se ha observado la introducción de medidas restrictivas que amenazan nuestro acceso a este mercado. Se vuelve esencial que la Cancillería realice gestiones diplomáticas para asegurar que no se tomen decisiones unilaterales que perjudiquen el comercio de biocombustibles y que propicie un diálogo constructivo con las autoridades europeas.

Las negociaciones deben centrarse en demostrar la calidad y la sostenibilidad de nuestros biocombustibles, atenuando las preocupaciones que han llevado a la introducción de restricciones. La implementación de estándares ambientales y de calidad en la producción de biocombustibles argentinos puede servir como un argumento para facilitar el acceso a los mercados internacionales, beneficiando a nuestra producción y, en última instancia, a nuestra economía.

Por todas estas razones, consideramos imperativo avanzar en el aumento del porcentaje de biocombustibles en los combustibles. Esta resolución representa un paso importante hacia la sostenibilidad energética en el país, promueve el desarrollo económico en el sector agrícola, y busca garantizar el acceso a los mercados internacionales, crucial para el crecimiento y fortalecimiento del sector de biocombustibles argentinos.

Instamos al Poder Ejecutivo a tomar acción en este sentido y a la Cancillería a fortalecer nuestro espíritu comercial en el contexto global. Es a través de estas medidas que podremos construir un futuro más sostenible y próspero para todos los argentinos.

DIPUTADO NACIONAL PABLO FARIAS
DIPUTADA NACIONAL GISELA SCAGLIA
DIPUTADO NACIONAL JOSÉ NUÑEZ
DIPUTADA NACIONAL MARÍA INÉS ZIGARÁN
DIPUTADO NACIONAL CARLOS GUTIÉRREZ
DIPUTADO NACIONAL JUAN BRÜGGE
DIPUTADO NACIONAL IGNACIO GARCÍA ARESCA
DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN
DIPUTADA NACIONAL CAROLINA BASUALDO
DIPUTADA NACIONAL ALEJANDRA TORRES